Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y SIETE.

[illegible] que los pague y [illegible], y asimismo man-
[illegible] la
razon que [illegible] de la mar [illegible] de esta villa para la
ciudad de Cartagena [illegible] y [illegible]
a [illegible] don Jo. [illegible] mil [illegible]
[illegible] de esta villa [illegible]
los soldados [illegible]
[illegible] y asimismo mandaron
que [illegible] a los [illegible] de esta villa [illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible] no lo han [illegible]
[illegible] de esta villa [illegible] se embarquen
[illegible] a la [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] por haber contra-
venido a los mandados de su [illegible]
[illegible] de los [illegible] de Cartagena
[illegible] lo [illegible] y firmaron =

[illegible]

Pº Hidalgo

[illegible]

Alonso de Ubeda

[illegible]